Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NECOCLÍ ANTIOQUIA
E. S. D.

RADICADO	0504560003602020000223
DELITO	LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS
ASUNTO	OTORGAMIENTO DE PODER

Cordial saludo,

MAYLIN KATHERINE CUESTA SOTO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.045.514.298 de Turbo Antioquia y LUIS ALBERTO RIOS DIN, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.983.213; de la manera más respetuosa manifiesto a usted que, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor FRANCLIN DARIO TRUJILLO identificado con la cedula de ciudadanía No.8.339.042 de Chigorodó y portador de la tarjeta profesional No.102.093 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma nuestra defensa técnica, vele por nuestros derechos y garantice el debido proceso.

El abogado **FRANCLIN DARIO TRUJILLO** queda facultado para representarnos en todas las instancias, en especial las de sustituir, reasumir poder, designar suplente, tachar y redargüir documentos, testigos, conciliar, desistir, recibir y formular todas las pretensiones que estime convenientes para la defensa de los suscritos poderdantes.

Lo anterior, conforme al decreto 806 de 2020.

Atentamente,

MAYLIN KATHERINE CUESTA SOTO CC No. 1.045.514.298 de Turbo Antioquia

LUIS ALBERTO RIOS DIN

CC No. 71.983.213 de Turbo Antioquia

Acepto,

FRANCLIN DARIO TRUJILLO CC No. 8.339.045 de Chigorodó T.P No. 102.093 del C.S de la J.

franclindario@yahoo.es